

Bloque 3, Representaciones simbólicas sobre las adopciones. Arte y cultura.

**REFLEXIONES, PREGUNTAS Y ALGUNOS DATOS PARA REPENSAR LA
ADOPCIÓN EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI**

Se realiza una exploración del fenómeno de la adopción de las infancias contemplando una perspectiva sociohistórica y psicológica, resaltando la falta de investigación actual en América Latina. A su vez, se cuestionan ideas arraigadas en la sociedad al contrastarlas con algunos datos del año 2022. Por otro lado, se analiza la adopción desde la sociología y la crisis de la modernidad, reflexionando sobre nuevos enfoques y familias. Se plantean algunos interrogantes sobre la idoneidad de familias adoptivas y se discuten conceptos de parentalidad. Finalmente, se abordan algunos conceptos asociados a la vinculación en la adopción y se dejan algunos interrogantes.

Donadel, Franco – (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales CONICET /
Universidad Católica Argentina)

El presente trabajo es parte una línea de investigación financiada por el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del CONICET que tiene como propósito conocer y comprender factores de relevancia asociados a la adopción y al proceso de

vinculación en la adopción, que puedan tener implicancias en el desarrollo emocional y psicosocial de los niños en la provincia de Mendoza.

¿Desde dónde pensamos a la adopción?

Los números y las estadísticas dicen que a finales del 2022 en Argentina había 9700 niños, niñas, niños y adolescentes (NNNyA)¹ sin cuidados parentales, viviendo en instituciones. Asimismo, el 24% de esas infancias y adolescencias, que son 2200 historias, se encuentran en situación de adoptabilidad (Bucari, 2022)². Podría discutirse si ese número es bajo, alto, o si son pocos o muchos. Podría interrogarse también acerca de la discrepancia entre el número de infancias y adolescencias institucionalizadas, cuya cuarta parte solamente está esperando por adopción. Podría también hacerse un análisis más pormenorizado y se encontraría que entre esas 2200 historias muy pocas tienen a bebés como protagonistas y muchas, una abrumadora gran parte, son historias que tienen varios años, que tienen personalidades marcadas, deseos y miedos.

¿Tiene sentido discutir los tamaños de las cifras? Seguramente lo tiene cuando el propósito es dimensionar alcances de lo público, planificar y corregir políticas. De este modo, contactar con la temática a través de números puede ser útil para cuestionarse cómo en un país referente en términos legislativos y de derechos para las infancias y adolescencias, existan tantas situaciones que aún aguardan una resolución efectiva. A nuestro criterio, preocuparse o no, es sólo en términos relativos. Consideramos, que lo que reviste mayor gravedad, es cuando las cifras y los números eclipsan a las historias y generan un efecto de distancia y alienación, los números son números y no nos interpelan como sí lo hace una mirada, un gesto o un abrazo. Cuando la temática de adopción surge en situaciones sociales comunes, ya sean académicas o cotidianas en general, suelen aparecer prejuicios y mitos que son las formas que toman los miedos y el poder para estructurar la realidad. En estos términos, Espeche (2018)³ establece que los mitos son relatos engañosos e irreales que se relacionan fuertemente con la configuración cultural de una sociedad. Muchas de las ideas preconcebidas que emergen tienen raíces lejanas que se separan por mucho de la realidad, aunque siempre se hacen presentes mediante alguna historia o experiencia personal contada por alguien, cuestionable en lo empírico, pero que reafirma un sesgo que tiende a instalarse en el sentido común. Asimismo, son estas construcciones de sentido común que calan en discursos sociales en forma de mitos, tienen a su cargo “presentar como naturaleza lo que es intención histórica; como eternidad lo que es contingencia. Este mecanismo es, justamente, la forma de acción específica de la ideología burguesa” (Barthes, 1999, p. 129)⁴. Siguiendo lo planteado por el autor, son

¹ Con el propósito de dar visibilidad a todas las identidades y procurando marcar la perspectiva de género de los autores, en este escrito, se han utilizado “estrategias lingüísticas que promuevan la erradicación de prácticas discriminatorias discursivas en base a la identidad de género y sexual de las personas” (CONICET-CENPAT, 2020, p.1). Es por esto que, además, se propone la expresión niños, niñas, niños y adolescentes (NNNyA) adhiriendo a la Ley 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a la Ley 26743 de Identidad de Género (Fuente: Morelato, Ferrándiz, Valgañón, Donadel, 2023 - Elaboración propia).

² BUCARI, E. “Mitos y verdades sobre la adopción en Argentina.” en *Télam*, 2022

³ ESPECHE, E. “*El mito de los dos demonios: Historia, política y conflictos en la memoria colectiva de la dictadura.*” Mendoza, Ediunc, 2018

⁴ BARTHES, R. “*Mitologías*” México DF, Siglo XXI, 1999

estos sesgos los que se encuentran con categorías conservadoras y naturalistas que históricamente se han posicionado en las veredas opuestas de las grandes conquistas sociales en términos de derechos (Jaureguiberry y Farré, 2020⁵; Gudiño Bessone, 2020⁶) Para contextualizar la idea con un ejemplo, citamos a de Irala y López del Burgo (2006)⁷ quienes recurren a argumentos conservadores y naturalistas para interpretar el corpus científico existente a la fecha y posicionarse en contra de la adopción homoparental en España, identificando a la homosexualidad como fuertemente asociada al riesgo, al desorden y al detrimento del desarrollo sano de la sociedad.

Así, es posible precisar que en la temática de la adopción existen posicionamientos que articulan formas de entender no solamente al proceso de adopción con sus implicancias jurídicas y personales sino también, formas de entender a las infancias y adolescencias. Estas dos posiciones guardan relación con los paradigmas de los procesos de adopciones que propone Otero (2018)⁸: por un lado, el paradigma antiguo que antepone los deseos de las personas adoptantes por sobre los derechos de NNN sin cuidados parentales, entendiendo a la adopción como una forma de darle un hijo a una familia que no puede tenerlo por vía biológica y se relaciona con categorías de modelos hegemónicos de familia. Asimismo, parte de un enfoque adultocéntrico. Por otro lado, el paradigma emergente que surge de un posicionamiento de respeto por las infancias y adolescencias, enmarcándose desde el paradigma de protección integral y entendiendo a la adopción como un medio para darle una familia a un niño, niña o niñe que no cuenta con cuidados parentales. Vincularse con la temática a partir de las referencias que propone el paradigma antiguo de la adopción (Otero, 2018) da lugar a perpetuar muchos de los mitos y prejuicios que no hacen más que profundizar desigualdades y dificultar los procesos sociales respecto del modelo de adopción.

Por otra parte, tras recoger experiencias relatadas por los equipos profesionales que se vinculan con la temática en su quehacer cotidiano, es posible señalar que al concepto de adopción se asocian muchas ideas que llevan pesadas cargas emocionales, las cuales definen actitudes que a veces obturan la posibilidad de pensar y mirar otras realidades con flexibilidad.

Un buen punto de partida para sensibilizar nuestra manera de pensar y acercarnos a la temática de adopción es reflexionar acerca de las referencias propias que configuran

⁵ JAUREGUIBERRY X. S. Y FARRÉ J. “Biopolítica, subjetividad y derechos. Una mirada sociohistórica sobre el aborto” en *ConCienciaSocial*. 4 (7). Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba. 2020.

⁶ GUDIÑO BESSONE, P. “Política, religión y antiderechos en los debates por la Ley de IVE.” En *Mora* 26, 217–220. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. 2020.

⁷ DE IRALA, J.; LÓPEZ DEL BURGO, C. “Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias.” en *Cuadernos de Bioética*, vol. XVII, núm. 3, 377-389. España, Asociación Española de Bioética y Ética Médica, 2006

⁸ OTERO, M. F. “Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes. Desafíos para una adecuada integración familiar adoptiva.” Buenos Aires, Noveduc, 2018

nuestra manera de entender e interpretar la realidad. Estas referencias personales son resultado de experiencias, historias y aprendizajes que siempre son parte de la propia epistemología, es decir, la propia forma de entender el mundo.

Podemos hacer el ejercicio, de detener la lectura y dedicar unos instantes a pensar qué conceptos se pueden asociar a la adopción. Incluso se podría expandir la idea más allá de conceptos y registrar sensaciones, emociones e imágenes.

Ahora, en un segundo momento, se pueden volver a registrar esas ideas, poniendo especial foco en los detalles. En aquellas especificidades que no se muestran de forma explícita pero que configuran las escenas. ¿Qué sentidos se pueden identificar? ¿Cuál es la carga simbólica que configura esas ideas y concepciones?

Roncancio et al., (2019)⁹ describen que la psicología cultural parte de asumir que vivimos en un mundo que no es solo físico, sino que sobre todo es simbólico, que está cargado de significados, y herramientas heredadas por la cultura que guían nuestra acción; la relación entre cultura y la psicología se entiende como elementos que son constitutivos el uno del otro. Mencionadas cargas están marcadas por fuertes concepciones culturales que se enlazan con construcciones que parten de lo real pero que se imbuyen de lo mitológico y se hacen un lugar en imaginarios sociales, los cuales orientan modalidades de acción. De este modo, los mitos que se asocian a la temática no esconden a la verdad, sino que la deforman (Barthes, 1999). Así, las concepciones se tensionan, se complejizan y de ese modo la cultura y los poderes que la habitan, tal como señalaba Foucault (1975)¹⁰ operan, siempre operan. Consideramos que lo hacen con más fuerzas cuando parece que no están, cuando se esconden detrás de sustantivos abstractos y también ambiguos como el amor y el bien.

En esta línea, nuestra posición guarda relación una lectura crítica de aquellos valores y cargas simbólicas que se instalan en las prácticas; prácticas que ejecuta el Estado, la justicia, la sociedad, la cultura, la familia. Esto implica poner atención a esos aspectos que no se cuestionan y que se enmascaran, en algunas ocasiones, detrás del bien y el amor. Cuestionar al amor y el bien implica detenerse, intentar correrse de prejuicios y preconceptos y escarbar un poco para encontrar que hay detrás de eso. Cuestionar entonces tiene que ver con abrir, desarmar, revisar; es decir, con la posibilidad de darle nuevas formas a lo que ya existe.

Hay que repensar el modelo de adopción es una frase que se escucha cada vez con más frecuencia al acercarse a la temática. Referentes del área la sostienen, en muchos casos desde distintas perspectivas teóricas, pero con la convicción de que es necesario un cambio que trascienda el ámbito de lo legal y la justicia. En términos legales, Argentina cuenta con legislación que podría considerarse de vanguardia en la región latinoamericana e incluso en relación con latitudes del norte del mundo. Las leyes que dan marco a la adopción parten desde la protección de derechos de NNNyA; manifestando una posición que deja claridad sobre lo que se pone en valor, quién se protege y quién

⁹ RONCANCIO, M.; BRESCÓ DE LUNA, I.; BRANCO, A. Y MATTOS, E. “Psicología cultural: una perspectiva sistémica contemporánea.” En *Avances En Psicología Latinoamericana*, 37(3). Bogotá, Colombia, Universidad del Rosario, 2019

¹⁰ FOUCAULT, M. “*Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.*” Buenos Aires, Siglo XXI Ediciones, 1975

debe garantizar esa protección. Sin embargo, para guardar coherencia con el posicionamiento de mantener una actitud crítica, nos parece importante dar un paso atrás ante estos imperativos que marcan la necesidad de repensar el modelo de adopción.

Hay que repensar el modelo de adopción ¿Quién debe hacerlo? ¿Quién puede hacerlo?

Replantear y repensar el modelo de adopción es un desafío y un propósito que cada vez se pone más de relieve; no podríamos asegurar que al replantearlo podríamos hallar soluciones a los problemas que atraviesan la situación en la actualidad. No obstante, sí estamos en condiciones de asumir que el modelo tradicional que se encuentra enquistado en imaginarios sociales y culturales acerca de la adopción es, al menos, antiguo. El mismo, cuenta con cargas simbólicas que son compatibles con una modernidad que ya no existe en lo cotidiano, no refleja la realidad.

Creemos que como punto de partida debemos tomar marcos de referencia que nos ayuden a comprender los fenómenos como partes de sistemas. Los avances de la psicología sistémica y la complejidad son un marco epistemológico que puede resultar de utilidad para comprender las interacciones, las fuerzas que operan y las contradicciones que integran los distintos ámbitos donde sucede la adopción. ¿Cuáles son esas áreas? La lista es infinita. Los ámbitos pueden, y deben, definirse y redefinirse según cada observador, cada pensador, cada momento. Asimismo, podrían identificarse algunos ámbitos que seguramente son atravesados por la temática: la justicia, las familias, las infancias, los deseos y las frustraciones. Los deseos y frustraciones son nombrados como espacios a la par de las otras instituciones porque también son formados y forman significados. También son determinados y determinan. Son productos y productores de subjetividad – como la justicia, las familias y las infancias. Los marcos legales ubican a NNNyA en un punto central de la trama; tal situación es considerada como positiva. Comprenderlo es fundamental para comenzar a aproximarse a un modelo de adopción que esté más cerca de la realidad. También es importante al menos cuestionar los sectores ocultos al otro lado del adultocentrismo: ¿quién pone a los/las/les niños/as/es en el centro? ¿qué es entonces un niño/a/e? ¿lo que consideramos que es un niño/a/e tiene que ver con esos sujetos o tiene más que ver con las personas adultas que, desde una posición de poder desean “tener” hijos?

¿Qué es ser un niño/a/e? es un interrogante que podría interpelarnos más seguido a todas las personas; a quienes trabajamos en el ámbito, a quienes conviven con algún niño, niña o niñe; a quienes trabajan con ellos/as, etc. Nosotros también, personas adultas, somos parte de las infancias; somos responsables.

De la familia a las familias

La idea de familia, cuando se la considera en singular, puede simplificar y reducir la realidad diversa de las familias. Los modelos hegemónicos de familia a menudo se basan en características dominantes, como género, raza y orientación sexual, lo que puede no reflejar la variedad de experiencias familiares. La adopción resalta la importancia de cuestionar estos modelos y reconocer la diversidad de formas familiares en lugar de privilegiar un único estándar. A su vez, en esa forma de entender a la familia se juegan algunos mitos que caracterizan a las mismas dentro de entornos pacíficos e idílicos. Desde este planteo, se sostiene que, en efecto, la familia puede conformar el compromiso social más firme de confianza, protección, apoyo mutuo y amor que existe entre un grupo de personas. Sin embargo, también constituye una organización social compleja, en

constante movimiento. Por ello la comprendemos como proceso y no como una evolución, término que connota un trayecto lineal, de superación de instancia anteriores. De hecho, la comprendemos desde un punto de vista histórico y social, con rupturas y continuidades constantes, con conflictos y contradicciones, a partir de los cuales, incluso, pueden transformarse sus modos de organización. Desde ese punto de vista la familia no es un lugar bueno en sí mismo, pues por ser histórica y social, también puede reproducir desigualdades y producir violencias (Alonso Varea y Castellanos Delgado, 2006¹¹; De Jong, 2001, citado en Pérez Chaca, 2021)¹².

Siguiendo lo expuesto, creemos que cuestionar algunos mitos e ideales que se erigen en torno a la familia habilita la posibilidad de pensar en plural. Así, al hablar de familias (con s) se introduce la posibilidad de reflexionar acerca de la diversidad y de aproximarnos a una sociedad que crece, se crea y recrea a partir de las diferencias. Al considerar a las familias desde su pluralidad, íntimamente ligadas a procesos culturales, históricos, políticos y económicos; los cuales son constitutivamente heterogéneos favorecemos su comprensión más realista.

¿Es la familia el mejor lugar para las infancias?

Frente a este interrogante, puede surgirnos la respuesta afirmativa como obvia. Pero, en quienes trabajamos desde la psicología con estas situaciones, debemos cuidarnos de las categorías que parecen estar presentes en el sentido común. En consecuencia, cuando existen falencias en los cuidados parentales y emergen vulneraciones de derechos en el ámbito de la familia podemos poner en debate claramente si este es el mejor lugar. Y muchas veces no lo es.

Quizás la pregunta más indicada sea la reflexión acerca de qué familia configura el mejor lugar para que habite un niño, una niña o una niñe. Consideramos riesgoso que pensemos a las familias en singular, pues sería una simplificación en la cual se excluirían aspectos fundamentales para hacer un buen trabajo en términos de salud mental y de justicia.

Desde esa perspectiva, vivenciar a la adopción como un acto de solidaridad también es riesgoso tanto para las personas adoptadas como así también para las personas adoptantes. Por ello, es útil para mantener ciertos cuidados en las prácticas profesionales para ser conscientes de las propias concepciones asociadas a la adopción. Rubio (citada en Ayuso, 2020)¹³ manifiesta que adoptar no es ser altruista, es desear maternar o paternar eligiendo

¹¹ ALONSO VAREA, J. M., Y CASTELLANOS DELGADO, J. L. "Por un enfoque integral de la violencia familiar" en *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274, Madrid, Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, 2006

¹² PÉREZ CHACA, MA. V. "El lugar de la familia y su implicancia en las situaciones de maltrato infanto-juvenil (MIJ)." En Morelato, Gabriela; Giménez, Silvina y Mollo, Silvina (Comp.) *Violencias hacia niñas, niños y adolescentes: maltrato y abuso sexual desde diversos enfoques*. 1a ed. Mendoza, Universidad del Aconcagua, 2021

¹³ AYUSO, M. "Se tarda años" y otros 11 mitos sobre adopción." En Diario La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/se-tarda-anos-otros-11-mitos-adopcion-nid2332731>, 2020

el camino de la adopción. En esta instancia, consideramos que puede ser un ejercicio interesante para remover el modelo de adopción subvertir el orden aparente de los hechos. ¿Quién adopta a quién: la familia al niño o el niño a la familia? La dinámica judicial tiñe al proceso de una unidireccionalidad que es aparente y que también es adultocéntrica; las personas adultas son las que accionan y tienen una participación activa y los NNN son quienes pasivamente esperan. En la práctica no es tan así y es por ello que puede resultar adecuado pensar el ciclo como un sistema que se retroalimenta de forma permanente. Todas las partes deben hacer un proceso de adoptarse, los vínculos no pueden construirse de forma unidireccional. Y ninguna parte le hace un favor a la otra, o a lo sumo, ambas partes se hacen favores al acompañarse, cada una desde su lugar, con sus carencias y sus recursos.

Volvemos a la pregunta anterior, ¿qué familia es la mejor para un niño/a/e? En términos generales consideramos que un ambiente familiar indicado puede ser uno donde se cuente con competencias parentales.

Desde la historia, el concepto de parentalidad se ha modificado a través de las distintas épocas, por medio de transformaciones sociales, económicas y culturales. La observación del ejercicio de la parentalidad pone de manifiesto que las interacciones familiares sufrieron modificaciones en la sociedad occidental, desde el modelo patriarcal y capitalista (Federici, 2011)¹⁴ donde toda la organización familiar se centraba en la figura del padre, hasta la multifacética sociedad posmoderna, con nuevos arquetipos de familia (Ruiz Becerril, 2004)¹⁵.

El concepto de parentalidad permite caracterizar desde un sentido neutro la funcionalidad de parentesco, de esta manera se evita caer en una cuestión de géneros en tanto hablar de madre y padre. Es así como cuando se habla del término parental – parentalidad - se hace referencia especialmente a la función de lo parental (Salcedo como se cita en Colombo, 2018)¹⁶, no a la función paterna como erróneamente se suele considerar.

Las competencias parentales son las capacidades de los referentes y cuidadores principales para proteger y educar a quienes están bajo su cuidado y asegurarles un desarrollo sano (Barudy, 2005)¹⁷. Las mismas tienen dos componentes: las capacidades parentales básicas y las habilidades parentales. Las capacidades básicas son el apego y la empatía. Las habilidades parentales son los recursos emocionales, cognitivos y conductuales de las personas referentes adultas que permiten la crianza y que les permiten ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de los niños, niñas o adolescentes que

¹⁴ FEDERICI, S. “*Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.*” Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2011

¹⁵ RUIZ BECERRIL, D. “Nuevas formas familiares.” en *Portularia*. 4 (219 - 230). España, Universidad de Huelva, 2004

¹⁶ COLOMBO, R. “*Competencias Parentales. Estudio sobre competencias en adultos protectores de niños que sufrieron maltrato infantil.*” Buenos Aires, Cauquen Editora, 2018

¹⁷ BARUDY, J. “Familiaridad y Competencias: El desafío de ser padres.” En J. Barudy y M. Dantagnan, *Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia* (pp. 77-125). Barcelona, Gedisa Editorial, 2005.

tienen a su cuidado durante su crecimiento y desarrollo (Barudy et al., 2014)¹⁸. La idea acerca de lo que es ser padre o madre y acompañar a las infancias y adolescencias confluye una amplia dimensión de factores sociales, históricos y familiares. Por ello, tal como lo planteaba Winnicott (1998)¹⁹, la parentalidad puede comprenderse como una función, es decir un ejercicio que va más allá del individuo concreto, biológico, que realiza el cuidado, sino que lo efectúa todo aquel que tenga posibilidad de construcción de tal función. De este modo, se relacionan con la posibilidad de contener, sostener, proteger y acompañar a otro en su desarrollo integral, activando mecanismos de protección que tienen relación con la salud física, con el desarrollo psicológico y con su inserción social (Morelato et al., 2021)²⁰.

La sociedad y la cultura han atribuido diferentes funciones a cada progenitor, por ende, la construcción de la maternidad y paternidad es cultural, social e ideológica. Por ejemplo, puede ser frecuente que a la madre se le atribuyan funciones relacionados al cuidado, la crianza y la realización de tareas del hogar. También se la ve como agentes de disciplina o educadoras, mantenedoras económicas, o como personas que proporcionan comprensión y apoyo. La maternidad ha sido definida de distintas maneras a lo largo de la historia y ha tenido más relevancia que la paternidad o la crianza. Según los momentos y desarrollos históricos, sociales y políticos se la ha definido tanto como una cualidad innata en las mujeres, como una función social más o menos reconocida, o como fuente para la opresión de las mujeres (Hirata, 2002 como se citó en Miguélez 2016)²¹.

Vivas (2020)²² señala que la maternidad se convirtió en un eje central de la identidad femenina al margen del origen o clase social. Sin embargo, Hernández (2020)²³ plantea que el concepto de maternidad ha ido cambiando, hasta llegar a considerarlo una elección. En ese proceso de cambio también se rescatan elementos relacionados con lógicas sociales que tienden a condicionar por un lado posicionamientos, proyectos, opiniones e ideas y por otro lado, también se condicionan deseos y/o se coartan algunas libertades relacionadas con la idea de maternidad como destino o como opción (Anzorena y Yáñez,

¹⁸ BARUDY, J., DANTAGNAN, M., COMAS, E., Y VERGARA, M. “*La Inteligencia Maternal. Manual para apoyar la Crianza Bien Tratante y promover la Resiliencia de Madres y Padres.*” Barcelona, Gedisa Editorial, 2014

¹⁹ WINNICOTT, D. W. “*Los bebés y sus madres.*” Madrid, Paidós. 1998.

²⁰ MORELATO, G., GIMÉNEZ, S. Y MOLLO, S. “*Violencias hacia niñas, niños y adolescentes. Maltrato y abuso sexual infantil desde diversos enfoques.*” Mendoza, Editorial de la Universidad del Aconcagua, 2021

²¹ MIGUÉLEZ, A. A. “Negociaciones de pareja: los trabajos domésticos, la crianza y la construcción de la maternidad y la paternidad.” en *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-27. España, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva, 2016

²² VIVAS, E. “*Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad.*” Buenos Aires, Godot, 2020

²³ HERNÁNDEZ, J. “La construcción social de la maternidad en México y las mujeres que deciden no procrear” *Femeris, Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5 (1), 33-44. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2019

2013)²⁴. Coincidimos con las autoras cuando manifiestan que es importante mantener una actitud crítica y reflexiva que permita vincularse con la maternidad no como objetivo de vida sino como una forma más de experiencia y expresión de las posibilidades de la vida.

Considerar lo expuesto con anterioridad en relación con la adopción como proyecto de familia, resulta relevante, dados los significados y cargas afectivas o ideales socioculturales que se guardan – y en muchos casos se esconden – detrás de un proyecto de familia por adopción, como así también sucede en proyectos que comprendan cualquier configuración familiar. Lejos de tomar una actitud que juzgue estos procesos emocionales que se asocian a los proyectos familiares, se pretende destacar que tomar una actitud reflexiva sobre los propios procesos y experiencias personales podría ser considerada como un componente positivo que mejore las pautas vinculares y las competencias socioemocionales que se asocian a un buen ejercicio de la parentalidad.

Debido a las modificaciones por las que ha ido pasando la maternidad y paternidad, se requiere desde el punto de vista terapéutico, tolerancia a la diversidad de información además de la inclusión de paradigmas diferentes y apertura al intercambio. Como señala Bringiotti (2005)²⁵ que no trata de hacer juicios sobre los modos de crianza, sobre los estilos parentales, ni establecer pautas “correctas” o “incorrectas” para llevar a cabo la tarea de ser cuidadores, sino más bien, de entender en la generalidad la importancia de las diferencias.

En la actualidad hay vinculaciones adoptivas que fracasan porque los niños, las niñas, los niños y adolescentes no cumplen con las expectativas de las personas adoptantes. Por más que suene extraño leerlo y se asocie con significantes mercantilistas hay NNNyA que son *devueltos*. Las causas pueden ser muy amplias y nuevamente, sin ánimos de juzgarlas, podríamos considerar que lo intolerable tiene que ver con el encuentro con otro/a/e que siempre, siempre, siempre es extranjero y distinto; siempre es otro. La parentalidad sana tiene que ver con permitir que el otro, la otra, le otre pueda ser otro, otra, otre.

Las expectativas, los mandatos, las presiones socioculturales, los ideales que cada persona carga operan, siempre operan, a veces a la vista de toda la gente y a veces de modo solapado. Sin embargo, siempre operan y siempre marcan decisiones, intenciones y caminos. Marcan destinos, posibilidades, oportunidades y también derrotas y fracasos. ¿Cómo coexisten mandatos e ideales viejos en un mundo nuevo y distinto? ¿Cómo coexiste lo propio con lo otro? Coexiste en la actualidad, en una Argentina con una vanguardista legislación en materia de derechos y protección de las infancias y adolescencias con una gran cantidad de personas adultas que se quejan de la aparente ineficiencia de un sistema por el cual pretenden adoptar solamente a niños o niñas pequeños o bebés, sanos; sin historias previas. Personas adultas que tienen devoción por los bebés pero rechazo y temor por los adolescentes, por sus historias, por sus marcas.

²⁴ ANZORENA, C. Y YAÑEZ, S. “Narrar la ambivalencia desde el cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la “no-maternidad”” en *Investigaciones Feministas*; 4 (11), 221-239, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013

²⁵ BRINGIOTTI, M.I. “Las familias en situación de riesgo en los casos de violencia familiar y maltrato infantil.” En *Texto & Contexto Enfermagem*, 14, 78-85. Santa Catarina, Brasil, Universidad Federal de Santa Catarina. 2005

Partiendo de esa realidad entonces sí, hay que repensar el modelo de adopción, hay que discutir las infancias (en plural) y poner sobre la mesa las responsabilidades y posibilidades de cada ciudadano, de cada ciudadana y ciudadane, escuchar a cada niño, cada niña y cada niño porque la salida para esta problemática que es social, es siempre colectiva.
